MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 00490 -2008-MPY/A

Yungay, 04 DIC. 2008

VISTO; El informe Nº 001 -2008-MPY/CESUP-ESTADIO/OMCJ, de fecha 04 de Diciembre del 2008, mediante el cual el Comité Especial de Contrataciones y Adquisiciones de Supervisión eleva Bases Administrativa sobre Proceso de Selección Nº 001-2008-MPY/CE, para la contratación del Servicio de Supervisión y Control de la Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Estadio Fernández de La Ciudad de Yungay, Provincia de Yungay- Ancash"; solicitando su aprobación mediante Resolución de Alcaldía

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito en el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificado mediante Leyes de Reforma Constitucional Nº 27680 y 28607 que determinan que las municipalidades provinciales, distritales y delegadas conforme a ley, son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y que la autonomía que la constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con el artículo II del Titulo Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972.

Que, de acuerdo al Artículo 25° del D.S. Nº 083 -2004 -PCM; que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Contratación y Adquisiciones del Estado, establece que las Bases Administrativas son aprobadas por el Titular del Pliego, la misma que concuerda con el Art. 53° del Decreto Supremo Nº 084-2005-PCM, Reglamento de la ley de Contratación y Adquisiciones del Estado;

Que, estando a las facultades conferidas en el inciso 6) del Artículo 20° de la ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, concordante con el Articulo 25º de la ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado, aprobado mediante D.S. Nº 083-2004-PCM y Art. 53° del Decreto Supremo Nº 084-2005-PCM, Reglamento de la ley de Contratación y Adquisiciones del Estado, y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **APROBAR** las Bases Administrativas Proceso de Selección 001-2008-MPY/CE, para la contratación del **SERVICIO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ESTADIO FERNÁNDEZ DE LA CIUDAD DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY- ANCASH"**; la misma que consta de 39 folios y forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Subgerencia de Logística, ejecute el Proceso de Selección Nº 001-2008-MPY/CE, para la contratación del Servicio de Supervisión y Control de la Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Estadio Fernández de La Ciudad de Yungay, Provincia de Yungay- Ancash".

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se publique en el SEACE, la convocatoria para el Proceso de Selección indicado en los artículos precedentes.

REGÍTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - YUNGAY

CICO FERNANDO ALAMO FIGUEROA
ALCALDE

Alcal/CAJ/mta